



VISTOS:

- Instrucción Alcaldía N° 110 de fecha 20.08.2015, que invita a los funcionarios municipales a inscribirse al curso de "Manejo de datos, filtros y tablas dinámicas con Excel Intermedio".
- Memo N° 0322 de fecha 20.07.2015 de la sección de Personal a adquisiciones donde adjunta el anexo dos del curso de "Manejo de datos, filtros y tablas dinámicas con Excel Intermedio".
- Decreto Alcaldicio N° 12.889 de fecha 24.07.2015 que aprueba las Bases Técnicas del curso de capacitación denominado "Manejo de datos, filtros y tablas dinámicas con Excel Intermedio".
- Decreto Alcaldicio N° 14.409 de fecha 18.08.2015 que adjudica la compra que indica.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación denominado "**MANEJO DE DATOS, FILTROS Y TABLAS DINAMICAS CON EXCEL NIVEL INTERMEDIO**", que dicta la **Universidad Tecnológica de Chile INACAP**, ubicada en Av. Santa María N° 2190, en las fechas y horarios que se señalan más adelante:

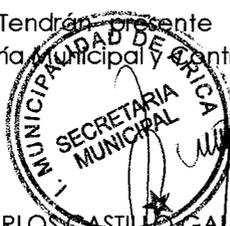
Fechas:

Día	Fecha	Horario	Horas
Sábado	29/08/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	05/09/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	12/09/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	26/09/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	03/10/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	10/10/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	17/10/2015	09:00 a 13:00	4
Sábado	24/10/2015	09:00 a 14:00	5
TOTAL DE HORAS			33

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	RENZO TRIVIÑOS VERA	12.453.842-4	PLANTA	2DO J.P.L.
2	DARWIN GUZMAN JORQUERA	13.006.413-2	PLANTA	DAF
3	MERY CRIALES COLQUE	7.185.114-1	PLANTA	DAF
4	JUAN CARLOS SEGOVIA ELIZALDE	9.084.203-K	PLANTA	DAF
5	CRISTINA VARGAS BUSTAMANTE	9.895.544-5	PLANTA	DIRECCIÓN DE CONTROL
6	DIANA SEGURA DONOSO	12.003.630-0	PLANTA	1ER J.P.L
7	CARLA VAURY TEJERINA	10.351.644-7	PLANTA	DIDECO
8	ANA CALVO BUSTAMANTE	9.376.916-3	PLANTA	DAO
9	HUGO QUISPE DIAZ	13.006.847-2	PLANTA	DAO
10	LORENA SEPULVEDA CÁCERES	15.625.994-2	CONTRATA	DAF
11	XIMENA CARRASCO ARRIAGADA	15.693.958-7	CONTRATA	1ER J.P.L
12	JUAN BENITEZ VELIZ	7.116.232-K	HONORARIO	DAF
13	PAULINA HUAYLLA COAQUIRA	18.315.912-7	HONORARIO	DAO
14	JORGE CARREÑO CELIS	8.451.702-K	HONORARIO	SECPLAN
15	KATHERINE MENDOZA FLORES	13.862.241-K	HONORARIO	3 J.P.L.
16	CINTHIA TERRAZAS GUARACHI	17.556.909-K	HONORARIO	DAF
17	KARINA CATALAN MEDINA	13.864.094-9	HONORARIO	ASESORIA JURIDICA
18	SILVIA VINCES INCIO	14.575.096-2	HONORARIO	DIDECO
19	SERGIO CONTRERAS PAICO	12.437.192-9	HONORARIO	DIDECO
20	WILLIAM YUCRA FERNANDEZ	8.166.674-1	HONORARIO	DIDECO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/PMQ/jry-



Administrador Municipal
ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE